



2013 YZEI: 30

SARRERA	ITZERRA
Zk. 651375	Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

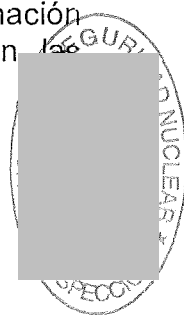
D. ██████████, funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 17 de julio de 2013 en las instalaciones que la empresa HIERROS Y METALES VITORIA, S.A., tiene en la C/ ██████████, en Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Titular:** HIERROS Y METALES VITORIA, S.A.
- * **Domicilio Social:** C/ ██████████, del ██████████, en Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava).
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis de materiales metálicos por fluorescencia RX).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 9 de marzo de 2012.
- * **Fecha de Notificación de puesta en marcha:** 18 de julio de 2012.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. ██████████, como Director Adjunto y Supervisor de la instalación, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

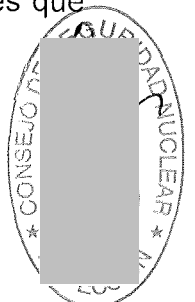
El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes

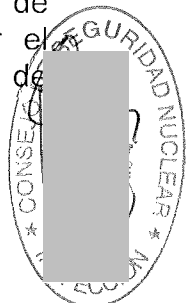


OBSERVACIONES

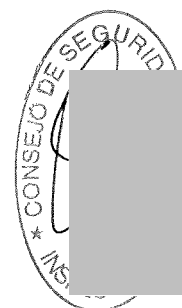
- La instalación dispone del siguiente equipo radiactivo:
 - Equipo espectrómetro de fluorescencia portátil con empuñadura de pistola de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], con número de serie 53950, provisto de un generador de rayos X de 45 kV, 0,1 mA y 2W de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente.
- El equipo radiactivo fue adquirido a la empresa [REDACTED], distribuidor autorizado en España de los equipos analizadores por fluorescencia del fabricante [REDACTED]. Existe factura de adquisición del equipo n/s 53950, por parte de la empresa HIERROS Y METALES VITORIA, S.A., emitida por [REDACTED] con referencia 533/11.
- En el exterior del equipo aparece el trébol radiactivo, nombre del fabricante, modelo, número de serie, fecha de fabricación, leyenda "Caution Radiation. This equipment produces radiation when energized", y marcado CE en su exterior. No aparecen las características técnicas (tensión, miliamperaje y potencia) del mismo.
- Para el equipo de rayos X, [REDACTED], n/s 53950, se dispone de Certificado de Control de Calidad de fecha 14 de septiembre de 2010 y de la Declaración de Conformidad CE, para todos los modelos [REDACTED] de fecha 20 de noviembre de 2009; ambos documentos emitidos por [REDACTED].
- El supervisor de la instalación ha revisado el equipo espectrómetro n/s 53950 desde el punto de vista de la protección radiológica en fechas 4 de diciembre de 2012 y 16 de julio de 2013, concluyendo que su funcionamiento es correcto, según certificados firmados por este. En estas revisiones se comprueban el correcto funcionamiento del obturador, de las señales luminosas y niveles de radiación a 10 cm y 1 m.
- Se manifiesta a la inspección que el espectrómetro es utilizado para determinar el contenido de elementos metálicos, usándose hasta el momento en la sede central en Vitoria-Gasteiz, pudiendo producirse usos esporádicos en las delegaciones que la empresa posee en Barcelona, Sagunto y Alagón.



- En los periodos de inactividad del equipo de rayos X, éste se guarda con la batería extraída en una caja fuerte de la empresa, fuera de la maleta por no tener éste elemento cabida en el interior de la citada caja. El acceso se encuentra controlado desde las oficinas, estando dotada la zona de sistema de seguridad mediante alarma.
- Se comprobó la existencia de una maleta de transporte para el equipo de rayos X, la cual disponía de cierres de seguridad y un candado con clave numérica. Asimismo, se disponía de una funda cartuchera para facilitar el uso del equipo.
- La instalación dispone de manual de operación y mantenimiento del equipo de rayos X en castellano.
- Con fecha 30 de marzo de 2012 [REDACTED] impartió un curso de formación en las instalaciones de HIERROS Y METALES VITORIA, S.A., sobre el manejo, mantenimiento y seguridad del equipo de rayos X al que asistió [REDACTED].
- Para realizar la vigilancia radiológica la instalación dispone de un detector de radiación marca [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 3708, calibrado en origen el 4 de enero de 2012 y verificado por la empresa el 16 de julio de 2013.
- La empresa ha establecido para su detector de radiación un plan de calibración que contempla calibraciones cada cuatro años en centro acreditado con verificaciones internas anuales.
- La dirección del funcionamiento de la instalación es desempeñada por D. [REDACTED]; con licencia de supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, válida hasta julio de 2017.
- La instalación dispone de dos licencias de operador, a favor de D. [REDACTED] en el mismo campo y válidas hasta mayo de 2018. Si bien se manifiesta a la inspección estas personas todavía no manejan el equipo radiactivo, serán las que en un futuro lo hagan, una vez hayan recibido la formación inicial en el manejo del mismo.
- En la actualidad, el único trabajador expuesto a radiaciones ionizantes, de categoría B, es el supervisor de la instalación, quién manifiesta conocer el contenido de los documentos Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia Interior.



- La última vigilancia médica, según el protocolo de radiaciones ionizantes, realizada al supervisor es de fecha 2 de marzo de 2012, con resultado de Apto, según certificado emitido por el centro [REDACTED] de Vitoria-Gasteiz.
- El control dosimétrico se realiza por medio de un dosímetro personal del tipo termoluminiscente, asignado al supervisor, contratado con el Centro [REDACTED]. La primera lectura corresponde al mes de septiembre de 2012 y en la instalación se encuentra disponible el historial dosimétrico actualizado hasta el mes de abril de 2013, con valores nulos.
- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado con el nº 182 del libro número 1, en el que se vienen anotando la fecha y número de disparos realizados a muestras, vigilancia radiológica, revisiones del equipo espectrómetro, verificaciones del detector de radiación.
- En las proximidades del equipo emisor de rayos X existen medios de extinción de incendios.
- El informe anual correspondiente al año 2012 fue enviado al Gobierno Vasco en julio de 2013.
- La inspección comprobó el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad del equipo de rayos X (gatillo, botón de simultaneidad o botón de proximidad, clave de acceso, interlock de detección y señalización luminosa).
- Asimismo, la inspección pudo comprobar que mediante la auto-calibración, el haz de rayos X es interferido por una barrera interior del equipo que impide que salga radiación al exterior.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el equipo analizador en condiciones normales de funcionamiento los valores observados fueron los siguientes:
 - 0,42 $\mu\text{Sv/h}$ en haz directo, disparando sobre pieza patrón.
 - 3,6 mSv/h en haz directo (sin pieza patrón).
 - 0,5 $\mu\text{Sv/h}$ en haz disperso, midiendo sobre pieza patrón.






Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, la Instrucción IS-28 del Consejo de Seguridad Nuclear y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de julio de 2013.

Fdo. 
 INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En ...VITORIA....., a 29 de Julio de 2013

Fdo. 
 Puesto o Cargo Supervisor

